

Exp. 2023-SE-3135

Presentado en esta Secretaría General el día doce de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las once de la mañana con veinte minutos, el escrito intitulado "**SOLICITUD DE LICENCIA DE IMPORTACIÓN DE CARNE DE POLLO DE LA FRACCIÓN 0207.14.99.00.00**", acompañado de los siguientes documentos: **1)** Certificado de Autenticidad número 6869778; **2)** Permiso Zoosanitario de Importación vigente; **3)** Factura Comercial; **4)** Autorización Sanitaria de Importación de Materia Prima; **5)** Testimonio de Instrumento Público número 716, consistente poder para pleitos a favor del abogado **MAURICIO DE JESÚS ZARRUK HASBUN**; **6)** Recibo de Pago de Ingreso Corriente (TGR) No. 0012061038; y, **7)** Un CD.

JOEL EDUARDO SALINAS LANZA

Secretario General

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.
Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, doce de diciembre de dos mil veintitrés

Téngase por recibida la solicitud que antecede con sus documentos adjuntos, presentado por el abogado **MAURICIO DE JESÚS ZARRUK HASBUN**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 9219, quien actúa en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil **CARGILL DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Una vez revisada la documentación esta Secretaría General requiere en legal y debida forma al interesado para que en el término legal de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de esta providencia proceda a: **1)** Aclarar la solicitud presentada, ya que, en el escrito solicita dos licencias individuales para importar carne de pollo; no obstante, la documentación soporte solamente va dirigida a la solicitud de UNA (1) licencia de Importación. Con el apercibimiento de que, si así no lo hiciere se archivarán sin más trámites las presentes diligencias. Sirve de fundamento a la presente el Artículo 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Consta de once (11) folios útiles y un CD. – **NOTIFÍQUESE**.

JOEL EDUARDO SALINAS LANZA

Secretario General

AB